

Ejecutiva de Administración, la aprobación del cambio de codificación de (01) bien mueble descrito en el Anexo N°01, mediante Resolución Administrativa;

Que, con Memorando N° 537-2022-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 09 de junio de 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Ejecutiva de Administración, aprueba el cambio del código patrimonial (01) petitionado por la Jefatura de Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y solicita al Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica se revise el propuesto acto administrativo;



Con la visación de la Oficina de Logística y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 047-2021-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el cambio de codificación de un (01) bien mueble patrimonial, el mismo que se encuentra detallado en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer al Equipo de Control Patrimonial de la oficina de Logística, proceda a comunicar a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales el acto resolutorio acompañando los documentos establecidos por el artículo 24 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
[Signature]
CPC DORIS TRUJILLANO RIVERA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MÓNICA MARGARITA CALLAN SOTO
FEDATARIO
Reg. N° 27/JUN. 2022



DJTR/JVO/ADLCS/cjmc
c.c.

- OEA
- OE
- OSGyM
- OL
- OAJ
- OEI
- Archivo